

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
DIVISION DE MINAS
SECCION DE FOMENTO MINERO

Informe FM - 135

VISITA TECNICA A LA ZONA DE LA LICENCIA
No. 5788 PARA CARBON - MUNICIPIOS DE SO-
COTA Y SOCHA (BOYACA).

Por:

PEDRO ALMARIO PADILLA
Ing. Jefe Grupo de Asistencia Técnica

BOGOTA - MAYO 1982

INTRODUCCION

Este informe presenta los resultados de la VISITA TECNICA realizada a la zona objeto de la solicitud de Licencia No. 5788 para Carbón, localizada en los Municipios de Socotá y Socha (Boyacá).

La Visita Técnica fue ordenada por Resolución No. 001250 de junio 25 de 1981, con el objeto de establecer si en dicha zona se han realizado trabajos de explotación minera sobre carbón anteriores al 11 de diciembre de 1973; si dichos trabajos han sido suspendidos o si han continuado su explotación hasta el 25 de enero de 1980. La visita de inspección fue realizada durante los días comprendidos entre el 10. y el 4 de diciembre de 1981.

I. LOCALIZACION Y ACCESO

El área de la Licencia No. 5788 se ubica en jurisdicción de los Municipios de Socota y Socha, Departamento de Boyacá sobre la plancha 172-II-A-I del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. A la misma se llega partiendo del Municipio de Paz del Río por el carreteable que conduce a Socotá unos 25 kilómetros pasando por Socha hasta una desviación a la izquierda (7 kilómetros antes de Socotá) que es longitud de 1.5 kilómetros por carreteable construido por Acerías Paz del Río, llegando a la zona objeto de la solicitud.

2. TRABAJOS MINEROS SOBRE EL AREA DE LA LICENCIA No. 5788.

Aunque en el área objeto de la solicitud no existen trabajos de explotación minera de carbón, se han adelantado por parte del peticionario una serie de labores geológico-mineras tendientes a investigar la continuidad y correlación de los mantos de carbón que explotan en la mina "La Chapa" a fin de obtener reservas potenciales para las operaciones de explotación allí adelantadas.

La zona que forma parte de la denominada área La Chapa- Socotá para objeto de las investigaciones de Acerías Paz del Río, ha sido objeto de trabajos geológicos que datan desde 1948.

Dada la necesidad de comprobar la calidad del carbón en el área de Socotá, se realizó un estudio geológico detallado en el año 1960. En 1963 se ampliaron estos conocimientos del área con otro estudio de investigación y posteriormente se seleccionó un área para explorar con taladro y se obtuvieron unas conclusiones acerca de la geología de la región, calidad y cantidad de carbón en el área.

Estas perforaciones realizadas en el área de la solicitud, en número de cuatro y profundidades promedias de 500 metros en las cuales se efectuaron estudios de perfilaje eléctrico, complementadas con otras desarrolladas en el área de Socha, han permitido a la Empresa la correlación estratigráfica con los mantos en explotación en la mina "La Chapa".

La serie de trabajos geológico-mineros adelantados en el área están consignados en el informe privado "Resultado de las Investigaciones Geológicas en la Región de Socotá, Departamento de Boyacá" por el Geólogo ITALO REYES CH., Director de Geología de la División de Minas de Acerías Paz del Río. Este informe fue facilitado al comisionado a fin de comprobar en el terreno las labores mineras desarrolladas en el área de la solicitud y

establecer el carácter de reservas potenciales relacionadas con las explotaciones que adelantan en la mina "La Chapa".

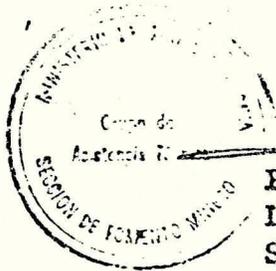
Todas estas labores se desarrollan en terrenos de propiedad de la Empresa Acerías Paz del Río.

Dentro del área de la solicitud no se observaron labores de explotación minera de carbón adelantadas por otras personas.

CONCLUSIONES:

1. Dentro del área objeto de la Licencia No. 5788 no se adelantan labores de explotación minera de carbón por parte del interesado (Acerías Paz del Río) ni por otras personas distintas.
2. Aunque en el área no existen trabajos de explotación minera de carbón, Acerías Paz del Río ha adelantado una serie de labores geológico-mineras tendientes a investigar la calidad, cantidad, continuidad y correlación de los mantos de carbón que explotan en la mina "La Chapa" a fin de obtener reservas potenciales que garanticen las operaciones de la Empresa.

3. Bajo el punto de vista técnico las reservas de carbón detectadas y cuantificadas dentro de la solicitud de Licencia No. 5788 por Acerías Paz del Río, pueden ser consideradas como reservas potenciales de las explotaciones adelantadas en el área de "La Chapa" ya que corresponden a la continuidad noreste de los mantos que allí se explotan.
4. Para adelantar estas labores geológico-mineras en el área de la solicitud Acerías Paz del Río ha efectuado inversiones considerables en obras de infraestructura como carreteras, campamentos, compra de terrenos, equipos de perforación, etc..
5. Estas labores se han desarrollado en terrenos de propiedad de la Empresa Acerías Paz del Río.



Stewart
PEDRO ALMARIO PADILLA
Ing. Jefe Grupo Asistencia Técnica
Sección de Fomento Minero